



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 24 AGO 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0240 - 2023-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz-AGP-TOE-D.

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICA, PRIVADA Y POR CONVENIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

Presente.-

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE CIERRE DE CASOS REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE - 2023.

REF. : Resolución Viceministerial N° 262-2019-MINEDU Disposiciones que regulan la administración y el uso del Portal SISEVE en las instancias de gestión educativa descentralizada.

Resolución Ministerial N° 079-2023-MINEDU "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado compromisos de desempeño 2023". Compromiso Fortalecimiento del bienestar escolar, indicador 6.2

Resolución Ministerial N° 346-2023-MINEDU Modifica los literales b y c del numeral 6.2 de la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado compromisos de desempeño 2023".

Tengo el agrado dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo comunicarles que, todas las instituciones educativas de educación básica **que tengan casos reportados en la plataforma SISEVE 2023**, deben cumplir con el registro de las tareas asignadas en el sistema según los protocolos de atención, y proceder al cierre respectivo dentro de los plazos establecidos bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Para consultas/orientaciones referentes al SISEVE pueden comunicarse con el **equipo de convivencia de la UGEL Huaraz**:

- Lic. Katherin N. Domínguez Huamán - Especialista de Convivencia Escolar - 961727185
- Dr. Martin W. Quijano Andonaire - Especialista TOE - 939105466.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente.



DUGEL/DAAM
JGP/EMRN
EES/MWQA
Cc./Arch.

